

ACTA N° 1605

----- A los 08 días de mayo de 2024, siendo las 10:40 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) de forma virtual, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de los y las directores/as Diana Suarez; Nora Goren; Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; también asistieron la directoras Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; la coordinadora responsable de la Unidad de Coordinación y Control de la Gestión de la CIC, Anaclara Mendes Tello y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas.-----

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Presidencia.
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.
5. Otros.

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día -----

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza, informa a los/as Directores/as las actividades desarrolladas las últimas semanas: -----

- El 25 de abril, participó de una reunión con la honorable Cámara de Diputados en el Congreso de la Nación, sobre la situación del sistema de ciencia y tecnología. -----
- El día 27 de abril fue entrevistado en el stand de la provincia en la Feria del Libro 2024, en el programa "Laboratorio de Ideas" de Radio Provincia, donde expresó su preocupación por el Sistema de Ciencia y Tecnología, y el impacto que generaría la aprobación de la Ley Bases interpuesta por el actual gobierno Nacional. -----
- El viernes 3 de mayo, en la Feria del Libro 2024, junto a Diana Suarez y Nora Goren, expusieron sobre la temática "Radiografía de la investigación en la provincia de Buenos Aires - Una mirada desde la Comisión de Investigaciones Científicas". -----
- El martes 7, participó de una reunión con el director Provincial de Innovación, del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia (MDA), Emiliano Cucciuffo, y el responsable de la Chacra experimental integrada (CEI /MDA-INTA) Gorina, Inti Ganganelli, para articular un Proyecto protección del tomate con la empresa de base tecnológica Apolo. -----
- Para finalizar, informa que desde el 1° de febrero hasta el 31 de marzo del corriente año, por la Resolución de facultades delegadas del Directorio al Presidente de la CIC (*RESOB-2023-52-GDEBA-CIC*) se firmaron veintinueve (29) Resoluciones según el siguiente detalle: -----

CONCEPTO	RESOLUCIONES
AUSPICIOS INSTITUCIONALES	6
INFORMES DE RRHH - BECARIOS/AS; PERSONAL DE APOYO; E INVESTIGADORES/AS	13
INFORMES DE CIENTÍFICOS/AS x LICENCIAS RRHH - INVESTIGADORES/AS.	2
CAMBIOS DE LUGAR DE TRABAJO Y/O DIRECTOR/A DE RRHH - BECARIOS/AS; PERSONAL DE APOYO; E INVESTIGADORES/AS	5
PRÓRROGAS de RENDICIÓN Y/O EJECUCIÓN DE SUBSIDIOS s/CONVOCATORIAS VS.	2
LICENCIAS ART 30 RRHH - INVESTIGADORES/AS	1

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de investigador/a Científico/a y Tecnológico/a:

3.1.1.- EX-2024-09406452- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de reconsideración s/ Convocatoria 2023 – Ingreso a Carrera de investigador/a Científico/a y Tecnológico/a 2024 (CICINV24): admisión BERALDO.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de recurso de reconsideración a la admisión en la Convocatoria 2023 – Ingreso a Carrera de investigador/a Científico/a y Tecnológico/a 2024 (CICINV24), presentada por la postulante, Ana BERALDO de CARVALHO (CUIT/L 2796129437-7); resuelve hacer lugar a la misma, dándole un plazo de 10 días para presentar la documentación requerida y quede subsanada su presentación. -----

3.2.- Becas.

3.2.1.- Becas de formación doctoral:

3.2.1.1.- EX-2023-17087522- -GDEBA-DSTYADCIC- Convocatoria 2023 Becas Doctorales para las Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario- (BDOC23 DA): BDOC24.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia (MDA), y presta su conformidad a la propuesta de evaluar la posibilidad de incluir a los y las postulantes admitidos/as en la Convocatoria 2023 - BEDOC24 DA, (IF-2024- 13445772-GDEBA-CIC) y que no fueron adjudicados/as debido a la temática de sus propuestas, resultaron no adjudicados en la Convocatoria 2023 - BEDOC24 DA, (IF-2024- 13445772-GDEBA-CIC); puedan ser incluidos en las adjudicaciones de líneas abierta de la Convocatoria 2023 - BEDOC24. -----

El Directorio establece que los y las postulantes de BEDOC24 DA en condiciones de ser adjudicatarios de BEDOC 24 son: Lucas Ramiro FRANCO (CUIT/L 20357761698); Denisse FEBRERO (CUIT/L 27363287986); María Celeste DETZEL, (CUIT/L 27307476636), los que desarrollarán sus tareas en la Chacra Experimental Napostá (MDA-UNS). Quedando fuera del orden de mérito, Celina BAYUGAR, (CUIT/L 27418056792) con un puntaje menor al corte de la Convocatoria de referencia. -----

Fundamentando esta decisión en los criterios de adjudicación de ambas Convocatorias; que los temas propuestos por las y los solicitantes/as son de interés para MDA y para la provincia de Buenos Aires; en la importancia estratégica que tiene la formación de recursos humanos altamente calificados

para las Chacras experimentales integradas del MDA; en el cupo de BDOC disponibles que se encuadran en el Decreto 777/23 - Reglamento de Becas de Formación Doctoral y Posdoctoral. ----- Estas BDOC24, darán inicio las que darán inicio a partir del 1° de julio del corriente año. a partir del 1° de julio del corriente año. -----

3.2.1.2.- EX-2024-10355537- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de reconsideración sobre prórroga excepcional denegada de una Beca de formación doctoral de vigente desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024, Carolina PANZONE.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por Carolina PANZONE (DNI: 34.032.610, Clase 1988), quien solicita reconsideración a la prórroga excepcional para la finalización de su tesis Doctoral denegada, según consta en el punto 3.1.3.- s/ solicitud de Prórroga excepcional ACTA-2024-11196696-GDEBA-CIC (ACTA#1601), de la sesión de Directorio del 27 de marzo del corriente. ----- Y habiendo evaluado la solicitud de reconsideración, tras analizar la información adicional presentada, la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria de Ciencias Sociales, el Directorio considera apropiado otorgar una prórroga excepcional a partir del 1° de abril hasta el 31 de diciembre del corriente año para la becaria PANZONE para finalización a su tesis Doctoral. ----- Previo a ello, se encomienda a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica (DPGSYDACCIC) remitir en consulta a la Asesoría General de Gobierno para su dictamen legal. -----

3.2.2.- Becas Entrenamiento para alumnos/as universitarios/as: Adjudicaciones y renunciaciones.

3.2.2.1.- EX-2023-17066642- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023- Concurso de Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as 2024 (BENTRE24): adjudicaciones.

El Directorio resuelve adjudicar ciento ochenta y dos (182) Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as 2024 (BENTRE24); en base a las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes, sobre las presentaciones admitidas, y habiendo establecido el orden de mérito conforme a los criterios de evaluación; las Bases y Condiciones de las BENTRE24, en el en el marco de lo establecido en el Reglamento de Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as -Decreto N° 728/89; las que darán inicio el 1° de agosto del corriente año. ----- Las BENTRE24 adjudicadas; no adjudicadas; y Criterios de adjudicación pasan a formar parte integrante del Acta como, Anexo I - IF-2024-16189233-GDEBA-CIC; Anexo II - IF-2024-16189259-GDEBA-CIC; Anexo III - IF-2024-16189296-GDEBA-CIC respectivamente.-----

3.2.2.2.- EX-2023-17133695- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023- Concurso de Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as 2024 orientadas a las Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (BENTRE24 DA): adjudicaciones

El Directorio resuelve adjudicar quince (15) Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as 2024 orientadas a las Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (BENTRE24 DA), en base a las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes, sobre las presentaciones admitidas, y habiendo establecido el orden de mérito conforme a los criterios de evaluación; las Bases y Condiciones de las BENTRE24, en el en el marco de lo establecido en el Reglamento de Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as -Decreto N° 728/89; las que darán inicio el 1° de agosto del corriente año. -----

Las BENTERE24 DA adjudicadas; no adjudicadas; y Criterios de adjudicación pasan a formar parte integrante del Acta como, *Anexo IV - IF-2024-16189377-GDEBA-CIC; Anexo V - IF-2024-16189462-GDEBA-CIC; Anexo VI - IF-2024-16189485-GDEBA-CIC* respectivamente.-----

3.2.2.3.- Convocatoria 2023 - Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as (BENTRE23): renuncias a partir del 1° de abril de 2024

El Directorio presta conformidad a las renuncias a las Becas de entrenamiento para alumnos/as universitarios/as (BENTRE 23), a partir del 1° de abril del 2024, otorgadas a: -----

- Sofía Maribel MONTERO (DNI 42.573.620) - EX-2024-13498788- -GDEBA-DSTYADCIC; -----
- Candela MORAN MAIDANA, (DNI 41.922.770) - EX-2024-13258605- -GDEBA-DSTYADCIC; -----
- Cecilia RAMIREZ, (DNI 42.683.223) - EX-2024-11940491- GDEBA-DSTYADCIC. -----

3.3.1- Convocatorias:

3.3.1.1.- EX-2024-14685687- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial (IP24/25): Bases y condiciones; Formularios y Grilla de Evaluación.

El Directorio toma conocimiento de la propuesta realizada para llevar adelante la Convocatoria 2024- Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia - Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial (IP 24/25), que tiene por objeto brindar soluciones a problemáticas de la provincia de Buenos Aires. Y resuelve asignar a la Convocatoria IP24/25, PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42.000.000.-) del Presupuesto CIC 2023, prorrogado al ejercicio 2024; financiando Proyectos de hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000). -----

Por consiguiente, aprueba las Bases y condiciones; Formularios y Grilla de Evaluación para la Convocatoria IP24/25 IP24/25, que estará abierta del 14 al 31 de mayo del presente año. -----

Las Bases y Condiciones; Formularios de solicitud y Grilla de evaluación de IP24/25, pasan a formar parte integrante del Acta como, *Anexo VII - IF-2024-16189524-GDEBA-CIC; Anexo VIII - IF-2024-16189609-GDEBA-CIC.; Anexo IX - IF-2024-16189692-GDEBA-CIC* respectivamente. -----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

4.1.-Centros.

4.1.1.- EX-2022-16037074- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC/CONICET-UNLP-CIC), conformidad del vicedirector Gustavo SUAREZ.

El Directorio toma conocimiento de la Disposición 154/2024 del CONICET; y la Resolución Presidencial de la UNLP N° 242/2024; y en concordancia con ambas decisiones y lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento de Centros - Resolución N° 5/17 del MCTI, presta su conformidad a la designación como vicedirector de la unidad ejecutora de triple dependencia Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC/CONICET-UNLP-CIC) de Gustavo SUAREZ (CUIL/T 20-25312754-7), mientras se regularice el mandato de la dirección interina de la Unidad Ejecutora CETMIC, ejercida por María Susana CONCONI. -----

4.1.2.- EX-2021-05458181- -GDEBA-DSTYADCIC – Instituto de Microbiología Celular (IMBICE/UNLP-CONICET-CIC): alta y baja de vicedirectora/or.

El Directorio toma conocimiento de la Disposición 154/2024 del CONICET; y la Resolución Presidencial de la UNLP N° 70/2024; y en concordancia con ambas decisiones y lo establecido en

los artículos 8 y 9 del Reglamento de Centros - Resolución N° 5/17 del MCTI, presta su conformidad a la renuncia Jéssica RAINGO y aceptación de la designación como vicedirector de la unidad ejecutora de triple dependencia Instituto de Microbiología Celular (IMBICE/UNLP-CONICET-CIC), de Andrés GIOVAMBATTISTA (D.N.I. 20.908.536), mientras dure el mandato del director del Instituto, Mario Carlos PERELLO. -----

5.- Otros:

5.1.- Comisiones Asesoras Honorarias: Renuncias.

5.1.1.- EX-2023-27412748- -GDEBA-DSTYADCIC - Manuel FERNÁNDEZ LÓPEZ

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por **Manuel FERNANDEZ LOPEZ** (CUIT/L 20-19040576-2), como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemáticas, Química y Astronomía, a partir del 1° de julio de 2023. -----
Asimismo, le agradece la colaboración como integrante de la CAH. -----

5.1.2.- EX-2024-10190301- -GDEBA-DSTYADCIC - Guillermo ZARRAGOICOECHEA,

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por Guillermo ZARRAGOICOECHEA (CUIT/L 20-13329648-5), como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemáticas, Química y Astronomía, a partir del 21 de marzo de 2024. -----
Asimismo, le agradece la colaboración prestada durante estos años como integrante de la CAH. ----

5.1.3.- EX 2024 10189964- GDEBA – DSTYADCIC - Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, José Luis CASTIGLIONI.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por José Luis CASTIGLIONI, (CUIT/L 20-21921134-2), como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), a partir del 20 de marzo de 2024. -----
Asimismo, le agradece la colaboración prestada como integrante de la CAH. -----

5.1.4.- EX-2024-12147749- -GDEBA-DSTYADCIC – Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Ambientales y Territorio de la CIC; Ricardo Alberto SERRA.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por Ricardo Alberto SERRA (CUIT/L 20-10242692-5), como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Ambientales y Territorio de la CIC, a partir del 10 de abril del corriente año. -----
Asimismo, le agradece la colaboración prestada como integrante de la CAH. -----

5.1.5.- EX-2024-12908778- -GDEBA-DSTYADCIC - Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y Salud, María Virginia CROCCE.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la renuncia presentada por María Virginia CROCE (CUIT/L 27-10617395-3), como miembro integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y Salud de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), a partir del 12 de abril de 2024. -----
Asimismo, le agradece la colaboración prestada durante estos años como integrante de la CAH. ---

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad todos los puntos del Orden del Día. -----

Siendo las 12:30 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, y se acuerda que el próximo 29 de mayo se realizará la próxima reunión ordinaria. -----
Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1605, del 08 de mayo de 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

